

## RESUMEN GESTIÓN 2017

- Nuestra gestión se enfocó en cumplir con los requisitos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación SENPLADES y el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, para continuar con el proceso de fusión por absorción con la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP,.
- Se negoció tanto con la Federación Nacional de Centros Awá del Ecuador y con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mira, la transferencia de su participación patrimonial en Hidromira – Carchi EP a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi, salvando así uno de los principales obstáculos al proceso.
- Así mismo, se cumplió con la reforma de la Ordenanza de creación de Hidromira – Carchi EP, consolidándose como único propietario el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi.
- De otro lado, se procedió a contratar la auditoría externa correspondiente a los ejercicios económicos 2012 al 2016. Todo esto con la dirección, supervisión y acompañamiento de la Contraloría General del Estado. Este requerimiento de CELEC E.P.
- Adicionalmente, se iniciaron todas las gestiones para la transferencia del terreno en el cual se halla construida la Central Hidroeléctrica Mira, de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi a favor de Hidromira – Carchi EP, trámite que registra un importante avance del 50%, esperándose su culminación en el transcurso del mes de marzo de 2018.
- También durante el ejercicio económico próximo pasado, se mantuvo negociaciones con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovables así como con la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, mismas que han sido muy duras y demorasas para la consecución del reconocimiento del aporte realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado, que a la fecha de cierre asciende a aproximadamente USD 1'500.000,00.
- En conversación personal en el despacho del Ministro de Electricidad y Energía Renovable, ingeniero Medardo Cadena, con la participación del señor Prefecto Provincial del Carchi economista Guillermo Herrera, el Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de la Electricidad ARCONEL doctor Andrés Chávez, el Subsecretario de Energía Renovable y Eficiencia Energética ingeniero Adrián Moreno, se reconoció el pago que debe hacerse al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincial del Carchi por la fusión de Hidromira – Carchi EP, pero se manifestó que no se disponía de recursos en ese momento por lo que debía pensarse en un mecanismo imaginativo y efectivo para poder cumplir con el pago
- En reunión con el nuevo gerente general de CELEC EP, doctor Francisco Vergara, se le puso en conocimiento del proceso y se acordó darle toda atención a fin de concretar la fusión en el menor tiempo posible. Al efecto, se entregó toda la documentación sobre la empresa útil al efecto, y se propuso que el pago al GAD Provincial pueda ser realizado en cuotas.